



**Dependencia:** H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.  
**Sección:** Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
**Oficio:** UTAI/102/2024  
**Asunto:** **INFORME RESULTADO DE LA COMISION.**

**Zihuatanejo, Gro., a 02 de Agosto del 2024.**

**LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fin de dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley a Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Lic. María de la Luz Otero Luviano**, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información asistió a una reunión con el Lic. Moisés Castilleja Veneros, Director del Área de Verificación y Vinculación y Responsable de la Verificación del año 2024, para tratar temas relacionados al Programa Anual previo a la Verificación y Vigilancia 2024, ya que este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta es un ente con mayor calificación en Transparencia en el Estado de Guerrero. Ya que en el mes de febrero del año en curso se aprobó la actualización de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados.

En el siguiente punto se reunió con el Ing. Andrés Morales Santos, Encargado de la Dirección de Archivo y Gestión Documental del ITAIGro., donde se abordaron los temas pendientes de la gestión de Archivos y del registro previo al inicio del Registro Nacional de Archivos bajo la circular DG/DDAN/003 el 20 de febrero del 2024.

También hizo entrega de la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas con la actualización de los lineamientos antes mencionados. Dicha entrega se llevó a cabo en las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) con dirección Calle Ninfa, Lt. 1, Mza 6, Fraccionamiento Valle Dorado, Segunda Sección, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo.

El vehículo que utilizamos para realizar este viaje de comisión fue un vehículo oficial adscrito al área de Presidencia con especificaciones siguientes:

Nissan Versa sense T/M 1.6 LTS., 118 HP  
Placa: HEG764G,  
Modelo: 2023 con clave de uso 36 (anexo especificaciones más detalladas)